

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CRISTALES TRAVEL & ADVENTURE SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901117895-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : URIBE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 321235
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 25 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 2,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 4 Nro.8-37
BARRIO : CENTRO LA URIBE META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50370 - URIBE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112878682
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3026004145
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : blancahelenasoler@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 4 Nro.8-37
MUNICIPIO : 50370 - URIBE
BARRIO : CENTRO LA URIBE META
TELÉFONO 1 : 3112878682
TELÉFONO 2 : 3026004145
CORREO ELECTRÓNICO : blancahelenasoler@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : blancahelenasoler@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : N7990 - OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 66164 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CRISTALES TRAVEL & ADVENTURE SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 66164 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CRISTALES TRAVEL & ADVENTURE SAS**

Fecha expedición: 2025/03/25 - 10 12 14 **** Recibo No. S002122442 **** Num. Operación. 01-JEISONR-20250325-0007
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qB8mncjCGh

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CRISTALES TRAVEL & ADVENTURE SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-003	20200210	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE URIBE ACCIONISTAS	RM09-77872	20200225

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL TURÍSTICA COMO AGENCIA OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO. IGUALMENTE, EN DESARROLLO DE DICHA ACTIVIDAD PODRÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LLEVAR A CABO FUNCIONES DE PROMOCIÓN DE TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; 2) LA PRESTACIÓN AL VIAJERO Y AL TURISTA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA, MEDIANTE REMUNERACIÓN; 3) LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y VENTA DE PLANES TURÍSTICOS; 4) LA RESERVACIÓN Y VENTA DE PASAJES NACIONALES O INTERNACIONALES PARA CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE; 5) LA RESERVACIÓN DE HABITACIONES EN HOTELES, HOSTALES Y OTROS SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS O LA RESERVACIÓN EN RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES; 6) LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE CUALQUIER SERVICIO TURÍSTICO Y LAS INVERSIONES DESTINADAS A DICHO SERVICIO; 7) LA REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TURISMO; 8) LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, ARTÍSTICAS, INTELLECTUALES, RECREATIVAS Y CULTURALES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD; 9) ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE EVENTOS COMERCIALES COMO CONGRESOS, EXPOSICIONES, FERIAS, SEMINARIOS U OTROS EVENTOS RELACIONADOS; 10) LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICIDAD, POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO LA SOCIEDAD O DE ACTIVIDADES CONEXAS A ESTA; 11) LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DE TURISMO EN EL TERRITORIO NACIONAL O EXTRANJERO, EN ESTABLECIMIENTOS PROPIOS O DE TERCEROS; 12) LA REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A LA HOTELERÍA; 13) LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS HOTELEROS O A FINES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD &MDASH;DE TURISMO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO O DE ACTIVIDADES CONEXAS A ESTA, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR; 14) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN, MEDIACIÓN, PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN, CONSULTORÍA, ORGANIZACIÓN Y VENTA DE PASAJES, VENTA DE PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES, VIA TERRESTRES, AÉREA Y CRUCEROS, PUDIENDO UTILIZAR MEDIOS PROPIOS, DE TERCEROS O CONTRATADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS; 15) REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS INTERMEDIARIAS U AGENCIAS DE VIAJES NO DOMICILIADAS EN EL PAÍS Y REPRESENTACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS; 16) INTERMEDIACIÓN EN LA RESERVA Y VENTA DE BOLETOS Y PASAJES EN CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE. CAMBIO DE DIVISAS, VENTA Y CAMBIO DE CHEQUES DE VIAJEROS; 17) VENTA DE TARJETAS DE ASISTENCIA AL PASAJERO; 18) DESARROLLO EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA VIAJAR, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LAS ENTIDADES COMPETENTES; 19) PRESTACIÓN DE CUALQUIER OTRO SERVICIO TURÍSTICO QUE COMPLEMENTE LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS; 20) BRINDAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, PRIVADO, URBANO, INTERURBANO E INTERPROVINCIAL DE CARGA EN LA MODALIDAD PREFERENCIAL Y ESPECIAL Y TURISMO Y SERVICIO ESCOLAR; 21) ELABORACIÓN, PROMOCIÓN, PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y ASESORÍA DE SERVICIOS TURÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES; 22) LA INTERMEDIACIÓN DE RESERVA Y CONTRATACIÓN EN HOSPEDAJES, DISCOTECAS, PUBS Y BARES; 23) RECEPCIÓN Y TRASLADO DE TURISTAS; 24) RESERVA, ADQUISICIÓN Y VENTA DE ENTRADAS PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS TURÍSTICAS. 25) ALQUILER DE ÚTILES Y DE EQUIPOS DESTINADOS A LA PRÁCTICA DEL TURISMO DE AVENTURA QUE INVOLUCRA CAMINATAS, ANDINISMO, CANOTAJE Y OTROS SIMILARES; 26) CONTRATACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO; 27) PROMOCIÓN DEL TURISMO EN LOS ÁMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL. REPRESENTACIÓN DE OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS; 28) ALQUILER DE VEHÍCULOS CON Y SIN CONDUCTOR; 29) BRINDAR SERVICIOS DE RESTAURANTE, DISCOTECA, PUB, KARAOKE, TODO TIPO DE BUFETES, APETITIVOS, CATERING, ALQUILER DE SILLAS, TABLADILLOS, MENAJE Y AFINES; 30) ALQUILER DE LOCAL PARA RECEPCIONES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE EVENTO; 31) BRINDAR SERVICIOS DE TRANSPORTE TURÍSTICO, TRASLADO DE PASAJEROS, INVITADOS, TRASLADOS A PASEOS A COLEGIOS, NIDOS, INSTITUTOS, UNIVERSIDADES, VISITAS TURÍSTICAS GUIADAS Y AFINES; 32) TRASLADO DE PERSONAL A EVENTOS, CONGRESOS, SEMINARIOS; 33) SERVICIO DE SONIDOS, LUCES, ORQUESTAS, CONJUNTOS CRIOLLOS, MÚSICA INTERNACIONAL, SERVICIO DE DECORACIÓN, ARREGLOS FLORALES, GLOBOS; SERVICIOS DE MOZOS, ANFITRIONAS, MAGICIRC;TRES, BARMAN, ANIMACIÓN, MAESTRO DE CEREMONIAS; 34) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR COMO SHORTS, CAMISETAS, CAMISAS, BLUSAS, SUETERES, PANTALONES, CHAQUETAS, SHORTS, CHALECOS, ROPA DE DEPORTE, ROPA DE BAÑO, UNIFORMES, DOTACIÓN, PRODUCTOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO O IMPLEMENTOS QUE CORRESPONDAN AL COMERCIO DEL TURISMO Y AFINES, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL DESARROLLO DE DICHO PROPÓSITO, AL IGUAL



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CRISTALES TRAVEL & ADVENTURE SAS**

Fecha expedición: 2025/03/25 - 10:12:14 **** Recibo No. 5002122442 **** Num. Operación. 01 JEISONR 20250325-0097

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN qB8mneJGQH

QUE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, COMO LO PERMITE EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008 INCLUYENDO EL DERECHO DE PRESTAR O TOMAR CUALQUIER PRÉSTAMO, ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN DE UN SOFTWARE ESPECIALIZADO EN VENTA Y ASIGNACIÓN AL PÚBLICO DE BOLETERÍA DE INGRESO A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE CARÁCTER ARTÍSTICO, CULTURAL, ACADÉMICO O DEPORTIVO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ***** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, CAPACITACIÓN E INTERVENTORÍAS PARA TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR TURISMO Y PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL, COMUNITARIO, RURAL Y SOSTENIBLE. DISEÑO, FABRICACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA OPERACIONES TURÍSTICAS; EQUIPOS DE OFICINA; PUBLICIDAD; MARKETING; PAPELERÍA; EVENTOS Y AFINES. REPRESENTAR LOS INTERESES DEL GREMIO ANTE LAS EMPRESAS Y DEMÁS ASOCIACIONES DEL SECTOR TURÍSTICO REGIONAL. ORGANIZAR CURSOS, SEMINARIOS O REUNIONES A NIVEL LOCAL Y REGIONAL PARA ESTIMULAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA TURÍSTICA, ASÍ COMO PARA FACILITAR CONTACTOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES CON OTROS GREMIOS VINCULADOS A LA INDUSTRIA. ESTABLECER PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE APOYO Y GESTIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO EN LAS REGIONES. ORGANIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL, TALES COMO SEMINARIOS, TALLERES, FERIAS, WORKSHOPS, VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN; MUESTRAS TURÍSTICAS Y LAS DEMÁS AFINES. PRESENTAR Y LIDERAR PROYECTOS QUE GENEREN BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL DENTRO DEL SECTOR O SU ARTICULACIÓN.2 CELEBRAR CONVENIOS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS, ASOCIARSE, INVERTIR, PARTICIPAR CON OTRAS ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 19 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 103759 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SOLER POVEDA BLANCA HELENA	CC 52,047,284

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO, EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CRISTALES TRAVEL & ADVENTURE SAS**

Fecha expedición: 2025/03/25 - 10 12:14 **** Recibo No. S002122442 **** Num. Operación. 01-JEISONR-20250325-0007
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qB8mncJCGH

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CRISTALES TRAVEL & ADVENTURE**

MATRÍCULA : 321767
FECHA DE MATRÍCULA : 20171004
FECHA DE RENOVACION : 20250325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CALLE 4 Nro.8-37
BARRIO : CENTRO LA URIBE META
MUNICIPIO : 50370 - URIBE
TELEFONO 1 : 3112878682
TELEFONO 2 : 3026004145
CORREO ELECTRONICO : blancahelenasoler@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : N7990 - OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CRISTALES TRAVEL & ADVENTURE MESETAS**

MATRÍCULA : 424805
FECHA DE MATRÍCULA : 20220906
FECHA DE RENOVACION : 20250325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CARRERA 4 Nro.4-77 BARRIO EL PRADO
BARRIO : CENTRO MESETAS META
MUNICIPIO : 50330 - MESETAS
TELEFONO 1 : 3112878682
TELEFONO 2 : 3026004145
CORREO ELECTRONICO : blancahelenasoler@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : N7990 - OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CRISTALES TRAVEL & ADVENTURE URIBE**

MATRÍCULA : 475358
FECHA DE MATRÍCULA : 20250325
FECHA DE RENOVACION : 20250325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CALLE 4 Nro.8-37
BARRIO : CENTRO LA URIBE META
MUNICIPIO : 50370 - URIBE
TELEFONO 1 : 3112878682
CORREO ELECTRONICO : blancahelenasoler@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : N7990 - OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911

CERTIFICA



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CRISTALES TRAVEL & ADVENTURE SAS**

Fecha expedición: 2025/03/25 - 10:12:16 **** Recibo No. 8002122442 **** Num. Operación. 01 JEISONR-20250325-0007
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qB8mncjCGh

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qB8mncjCGh

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***